



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

**ACTA NÚM.18-2016**

**SESION EXTRAORDINARIA**

**27 DE OCTUBRE DEL 2016**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los tres (3) días del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciséis (2016), siendo las 12:30 P.M., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para conocer como punto único Ordenanza Reguladora de Recolección Residuos Sólidos en el Municipio de San Pedro de Macorís., los LICDO. VÍCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, SRA. MARIANELA VARGAS, SRA. FÁTIMA MARIBEL DÍAZ CARRERO, ING. VALENTÍN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, LICDO. MARCELINO PAULINO CASTRO, LICDO. MANUEL FERNANDO MORALES, DR. GUIDO E. MARDONADO ALCÁNTARA, LICDA. KEILA VALENTINA MEDINA MORALES, DR. RAMÓN GÓMEZ MEJÍA, LICDO. SANTOS PASTOR SANTANA, DRA. MIRIAN PELLERANO PACHECO, LICDO. GREGORIO CASTRO REYES, ARQ. RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA., ASISTIDO POR LA SECRETARIA LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES.

**AUSENTES: SR. NARCISO MERCEDES(EXCUSA), LICDO. LEONEL LUCIOLO VITTINI, (EXCUSA), DRA. ARACELIS VILLANUEVA, VICEPRESIDENTA (EXCUSA); SR. JOSÉ AMPARO CASTRO QUEZADA (EXCUSA); LICDO. LUIS GÓMEZ BENZO (EXCUSA).**

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente Víctor Francisco Fernández, declaró abierta la sesión.

La Secretaria del Concejo Municipal le dio lectura a la convocatoria correspondiente para conocer como punto único sobre Ordenanza Reguladora de Recolección Residuos Sólidos en el Municipio de San Pedro de Macorís.

El Presidente Víctor Fernández dijo que, el motivo de la presente sesión es para conocer la reasignación a comisión de la Ordenanza Reguladora y Normativa de Recolección Residuos Sólidos en el Municipio de San Pedro de Macorís, y que la misma es para que sea designada a una comisión, le va solicitar liberar de debates la misma ya que será discutida en una comisión especial al respecto.

Secundaron la propuesta los Regidores Maribel Carrero, Valentín Martínez, Keila Median, Marcelino Paulino, Santos Pastor, Marianela Vargas y Mirian Pellerano.

El Presidente del Concejo Municipal Víctor Fernández, sometió los que estén de acuerdo en reasignar a comisión la Ordenanza Reguladora y Normativa de Recolección Residuos Sólidos en el Municipio de San Pedro de Macorís, que levanten su mano derecha en calidad de votación. **RECHAZADO.**



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

No votaron los Regidores: Ramón Gómez, Gregorio Castro, Valentín Martínez, Guido Maldonado, Marcelino Paulino, Santos Pastor, Marianela Varga, Mirian Pellerano y Manuel Morales.

Votaron los Regidores: Maribel Carrero, Víctor Fernández y Keila Medina

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, rechazó la solicitud de reasignación a comisión de la Ordenanza Reguladora y Normativa de Recolección Residuos Sólidos en el Municipio de San Pedro de Macorís, y que la misma es para que sea designada a una comisión.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 12:32 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Concejo de Regidores.

**LICDO. VÍCTOR FRANCISCO FERNANDEZ**  
Presidente Concejo de Regidores

**LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES**  
Secretaria del Concejo de Regidores

VFF/GAR  
Josg.